

Declaración para toda la iglesia sobre abuso sexual

Aprobado por la asamblea de delegados de la Iglesia Menonita de EE. UU. en Kansas City, Misuri en julio 3 del 2015

La declaración de visión de la Iglesia Menonita de EE. UU. nos llama "... a crecer como comunidades de gracia, gozo y paz". El Plan con Propósito para diez años (se desarrolló en el 2011) define siete prioridades de una iglesia misional dedicada a seguir el camino de Jesús de amor y no violencia hacia todos.¹

Estos compromisos nos llaman a prestarle atención a la tragedia del abuso sexual en nuestras familias, iglesias y comunidades. Según los datos que arrojó el *Perfil de miembros de la Iglesia del 2006*, el 21% de las mujeres de congregaciones de la Iglesia Menonita de EE. UU. y el 5.6% de los hombres reportaron haber padecido abuso sexual o una violación. Lamentamos que el abuso sexual exista no solo en nuestra sociedad, sino también en nuestros hogares, congregaciones e instituciones.

Esto no es lo que Dios planeó. Dios creó a los seres humanos a su imagen y declaró su obra muy buena. La encarnación de Dios en Jesús también afirma que el cuerpo humano es bueno. Nuestra sexualidad es parte de un orden bueno y fue creada para disfrutar de la compañía y la intimidad, y para formar familias y construir una comunidad. Nuestra espiritualidad y nuestra sexualidad no están desconectadas ni son aspectos de nuestra vida que compitan entre sí, sino que expresan nuestro anhelo de intimidad con Dios y con otras personas.

Cuando una persona viola sexualmente a otra, la iglesia es llamada a ser un lugar de sanación. Sin embargo, confesamos que a menudo hemos respondido a través de la negación, el miedo y la autoconservación. Hemos tendido a escuchar las voces que tienen poder posicional, en lugar de a aquellas personas que han sido violadas y a las que son más vulnerables. De esta manera, hemos permitido que el abuso sexual continuara, mientras que hemos silenciado y desestimado el testimonio de las víctimas. Lamentamos

que nuestra inacción permita que el abuso continúe, así como los modos en que obstruimos la sanidad de Dios.

El abuso hiere el cuerpo de Cristo. Cada vez que se traspasan los límites sexuales, las heridas se extienden más allá de las víctimas directas. El abuso también lastima a los amigos y la familia tanto de la víctima como del perpetrador, a aquellos a quienes se acude para vendar las heridas y a la iglesia misma. Nos unimos con nuestros angustiados clamores a todos los que han sido traumatizados de esta manera.

Confesamos que nos incomodan el dolor y la ira de los sobrevivientes, así como la conducta de los perpetradores. En nuestros procesos disciplinarios nos cuesta hallar modos de apoyar a los sobrevivientes que se disponen a recuperar su vida. A menudo no hemos logrado enfocarnos primeramente en sus necesidades; lamentamos nuestra tendencia a atender más al perpetrador que a las víctimas y los sobrevivientes.

Por último, no hemos logrado enfocarnos en enseñar y apoyar una sexualidad sana. No hemos logrado promover relaciones verdaderamente comprometidas, mutuas y profundamente respetuosas. Así, hemos minimizado y descuidado las necesidades de aquellos que sufren violencia sexual y abuso.

Por todo esto nos arrepentimos y buscamos cambiar nuestras conductas.

Resolvemos decir la verdad sobre el abuso sexual; hacer responsables a los abusadores; reconocer la seriedad de su pecado; escuchar atentamente a aquellos que han sido heridos; proteger de los daños a las personas vulnerables; trabajar restaurativamente por la justicia; y mantener la esperanza en que las heridas sanarán, en que se ofrecerá perdón y en que se establecerán o se restablecerán relaciones de maneras sanas.

¹ El Plan con Propósito del 2011 identifica estas prioridades: formación cristiana, comunidad cristiana, testimonio cristiano integral, mayordomía, capacitación de líderes, deshacer el

racismo y fomentar la transformación intercultural, y relaciones entre iglesias.

Qué haremos

(Ver *Apéndice A: Acciones y compromisos* para más información sobre cada acción.)

Como congregaciones:

1. Desarrollaremos y enseñaremos una sexualidad sana.
2. Nos aseguraremos de que haya políticas para la protección de niños y de que se sigan, incluyendo la conformidad con las regulaciones o leyes ordenadas por cada estado que requieran capacitar a los voluntarios y los cuidadores de niños, y los debidos reportes ante cualquier incumplimiento.
3. Enseñaremos a los miembros las realidades de la violencia sexualizada, en especial aquella cometida por líderes de la iglesia u otras personas de confianza.
4. Nos aseguraremos de que los cultos de adoración y los sermones sean sensibles a las necesidades de las víctimas/sobrevivientes.
5. Prestaremos atención a los sistemas que crean y sostienen la violencia sexual institucionalizada (desde la industria del entretenimiento dominante a la pornografía y la prostitución) al alimentar un clima que aprueba o excusa la violencia contra las mujeres y los niños.
6. Nos aseguraremos de que las descripciones de tareas de los pastores sean manejables y que los líderes se estén cuidando a sí mismos.

Como instituciones de la iglesia:

1. Requeriremos capacitación en sexualidad y ética profesional como parte del proceso de acreditación, así como en educación continua para todos los ministros.
2. Requeriremos que todas las agencias desarrollen e implementen políticas claras, accesibles y públicas sobre el acoso sexual y el abuso.
3. Ofreceremos consultas y una supervisión adecuada a todos los líderes de la iglesia. Nos aseguraremos de que las descripciones de tareas sean manejables y de que los empleados se estén cuidando a sí mismos.
4. Prestaremos atención a los sistemas que crean y sostienen la violencia sexual institucionalizada (desde la industria del entretenimiento dominante a la pornografía y la prostitución) al alimentar un clima que aprueba o excusa la violencia contra las mujeres y los niños.
5. Examinaremos las enseñanzas religiosas que hacen difícil que las víctimas se protejan o alcen la voz cuando han sido violadas o lastimadas.
6. Enseñaremos y modelaremos la mutualidad entre hombre y mujeres, y desafiaremos el legado continuo del patriarcado en la iglesia.

Traducción: Alex Naula, Zulma Prieto

Apéndice A: Acciones y compromisos

Para las congregaciones:

1. Desarrollar y enseñar una sexualidad sana e íntegra. Crear espacios para la conversación y la educación, y eliminar la reserva y la vergüenza vinculadas a la sexualidad. Trabajar para disipar la idea de que la sexualidad es un asunto “privado” y enseñar que es parte de nuestra vida compartida como seguidores de Jesús.
 - a. Ofrecer clases de escuela dominical o de otro tipo para todas las edades. Utilizar recursos como el currículo *Circle of Grace* (Círculo de gracia, disponible en DovesNest.net) y [Body and Soul: Healthy Sexuality and the People of God](#) (Cuerpo y alma: la sexualidad sana y el pueblo de Dios, Faith & Life Resources, 2010).
 - b. Enseñar sobre sexualidad. Por ejemplo, enseñarles a los niños los nombres correctos de las partes del cuerpo y recalcarles su derecho a decir que no con firmeza cuando les parece que algo no está bien o les genera incomodidad.
 - c. Colocar recursos escritos en la biblioteca de la iglesia y equipar a los padres para que enseñen y modelen una sexualidad saludable en el hogar.
2. Asegurarse de que haya políticas y procedimientos para la protección de niños y de que aquellos se sigan. Esto incluye:
 - a. Lugares de encuentro seguros con ventanas en todas las puertas interiores.
 - b. Dos adultos presentes al reunirse con niños y adolescentes.
 - c. Monitoreo de todo el personal y los voluntarios.
 - d. Capacitación periódica para padres, maestros y líderes de juveniles sobre acoso sexual y abuso.
 - e. Procedimientos para reportar las divulgaciones o alegatos de abuso. Estos deberían incluir instrucciones claras sobre cuándo se debería notificar a la policía y/o a la oficina de protección de niños.
 - f. Conformidad con todas las leyes/regulaciones ordenadas por cada estado para los reportes y la capacitación.
 - g. Pautas para relacionarse con una persona de la congregación que se sabe que es un agresor sexual.
3. Enseñarles a los miembros las realidades de la violencia sexualizada, especialmente la cometida por líderes de la iglesia u otras personas de confianza.
 - a. Enseñarles a todos sobre el consentimiento y sobre quién puede, de manera ética y legal, dar consentimiento para la actividad sexual. Identificar las dinámicas de poder que hacen que no sea posible dar consentimiento (ser menor de edad, estudiante y/o empleado, discapacitado, etc.).
 - b. Emplear las palabras adecuadas para hablar del abuso sexual; no es adulterio ni aventura amorosa, sino un abuso de poder, y cuando lo comete un pastor o líder de la iglesia, es una seria violación del rol profesional.
 - c. Exhibir en lugares públicos (tales como baños) información sobre cómo reportar un caso de abuso sexual o mala conducta sexual pastoral.
4. Asegurarse de que los cultos de adoración y los sermones sean sensibles a las necesidades de las víctimas/sobrevivientes.
 - a. Nombrar el pecado del abuso en las oraciones públicas y las lamentaciones.
 - b. Al enseñar sobre el enojo, el perdón, el amor a los enemigos y la obediencia, ser conscientes de cómo las víctimas y sobrevivientes del abuso podrían oír estas instrucciones. Asegurarse de que oigan buenas nuevas y una invitación a la sanación y la integridad.
5. Prestarles atención a los sistemas que crean y sostienen la violencia sexual institucionalizada (desde la industria del entretenimiento dominante a la pornografía y la prostitución) al alimentar un clima que aprueba o excusa la violencia contra las mujeres y los niños.
6. Asegurarse de que las descripciones de tareas de los pastores sean manejables y que los líderes se estén cuidando a sí mismos.
 - a. Crear descripciones claras de tareas y evaluaciones periódicas de desempeño. Asegurarse de que el volumen de trabajo y el estrés sean manejables.

- b. Proveer generosas políticas de vacaciones y licencias, incluyendo oportunidades de educación y sabáticos, así como distintas formas de apoyo, como la rendición de cuentas, las consultas y la supervisión.
- c. Compartir el liderazgo entre pastores y laicos, y cultivar relaciones que sean sanas y transparentes. Apoyar a los pastores para que se ocupen de sus vínculos familiares.

Para las instituciones eclesiales:

1. Requerir capacitación en sexualidad y ética profesional como parte del proceso de acreditación, así como en educación continua para todos los ministros. La capacitación debería incluir una comprensión de las pautas éticas sobre los límites, el poder y la autoridad, y la conducta sexual, para que los ministros puedan:
 - a. Entender que los límites interpersonales saludables son esenciales para establecer y mantener la confianza.
 - b. Reconocer los temas del poder en nuestra ética sexual.
 - c. Entender la importancia de la ética profesional, incluyendo las políticas y expectativas de la denominación.
 - d. Conocer la sexualidad humana, el propio ser sexual y cómo lidiar con sentimientos sexuales que pudieran surgir hacia los congregantes y viceversa.
 - e. Estar familiarizados con los recursos para la prevención del abuso sexual y las políticas de la denominación para elaborar reportes y responder ante un caso de violación sexual.
 - f. Apreciar la conexión entre la integridad sexual y la integridad espiritual.
 - g. Familiarizarse con los recursos bíblicos y teológicos para todo lo mencionado arriba.²
2. Requerirles a las agencias que desarrollen e implementen pautas claras, accesibles y públicas, así como políticas sobre el acoso sexual y el abuso.
 - a. Ofrecer capacitación y asistencia sobre prevención, así como procedimientos para responder a un caso de violación sexual.
 - b. Tener una lista de profesionales de confianza con experiencia en el tratamiento de violaciones cometidas por líderes de la iglesia, y requerir que las agencias usen su experiencia al responder a los alegatos de abuso.
 - c. Desarrollar modos para que las agencias rindan cuentas de la implementación de estas políticas.
3. Ofrecer consultas y una supervisión adecuada a todos los líderes de la iglesia. Brindar capacitación continua sobre las mejores prácticas ministeriales en áreas tales como la seguridad cibernética, la comunicación saludable, el cuidado de los clérigos a sí mismos, la educación sobre sexualidad durante toda la vida y el ministerio con agresores sexuales.³
4. Buscar deshacer los sistemas que crean y sostienen la violencia sexual institucionalizada (desde la industria del entretenimiento dominante a la pornografía y la prostitución) al alimentar un clima que aprueba o excusa la violencia contra las mujeres y los niños. Brindar capacitación y recursos para que las congregaciones usen al abordar temas como las citas en las que se busca violar, la pornografía, la prostitución y la esclavitud sexual.
5. Examinar las enseñanzas religiosas que hacen difícil que las víctimas se protejan o alcen la voz cuando han sido violadas o lastimadas.
 - a. Estar especialmente alertas a las enseñanzas que defienden las siguientes cosas:
 - i. El castigo físico a niños.
 - ii. La obediencia incondicional a aquellos que están en posiciones de autoridad o liderazgo.
 - iii. Sufrir y cargar la cruz como señales del discipulado.
 - iv. La sumisión de las mujeres a sus maridos.
 - v. El perdón y la reconciliación sin suficiente atención a la justicia.
 - b. Ofrecer enseñanzas alternativas que sean no violentas y vivificantes para todos, tales como estas:
 - i. Promover prácticas de disciplina restaurativa.

² Adaptado de la Ética Sexual de los Metodistas Unidos, en <http://umsexualethics.org/Education/SeminaryCurriculumDevelopment.aspx>.

³ Adaptado de la Ética Sexual de los Metodistas Unidos, en <http://umsexualethics.org/Education/SeminaryCurriculumDevelopment.aspx>.

- ii. Alentar las preguntas y la capacidad de confiar en los instintos de uno y de alzar la voz cuando algo parece que está mal.
 - iii. Recalcar la preocupación de Dios por la vida, la sanación y la integridad, y que la muerte de Jesús resultó de su cuidado a aquellos que estaban sufriendo y de su disposición a desafiar las fuerzas que excluían y oprimían a la gente.
 - iv. Promover un respeto profundo y mutualidad (sumisión mutua) entre cónyuges.
 - v. Practicar la justicia restaurativa como parte del movimiento hacia el perdón y la reconciliación.
6. Enseñar y modelar la mutualidad entre el hombre y la mujer, y desafiar el continuo legado del patriarcado en la iglesia. Esto debería incluir lo siguiente:
- a. Atención a los equipos de liderazgo complementario que incluyen tanto a hombres como mujeres.
 - b. Un lenguaje respetuoso en todas las relaciones.
 - c. Escuchar todas las voces al tomar decisiones.
 - d. Usar técnicas saludables para la resolución de conflictos.
 - e. Reconocer que quienes están en roles de autoridad necesitan ganarse la confianza y que sus posiciones no son ordenadas por Dios.
 - f. Enfatizar la preocupación de Dios por la vida, la sanación y la integridad, en especial hacia quienes están siendo oprimidos o victimizados.⁴

Apéndice B: Lentes para comprender el abuso sexual

1. Ver el abuso sexual a través de una lente bíblica

Los cristianos afirman que Dios creó el mundo y declaró que era bueno. Esto incluye a los seres humanos y su cuerpo. La *Confesión de fe en una perspectiva menonita* declara:

Creemos que los seres humanos fueron creados como buenos, a imagen de Dios (Génesis 1:26-27, Romanos 8:29). ... Dado que tanto Adán como Eva fueron hechos igual y maravillosamente a imagen divina, desde el comienzo la voluntad de Dios ha sido que las mujeres y los hombres vivan en relaciones de amor y ayuda mutua.⁵

Además, la sexualidad humana es una de las buenas maneras en que las personas expresan y reciben amor. El Cantar de los Cantares brinda un maravilloso ejemplo del deseo sexual, expresado en una relación alegremente mutua, respetuosa y comprometida. Ambos individuos comparten su deleite y anhelo de complacer al otro sin ninguna necesidad de controlar, abusar o dominar.

Aun así, la Biblia es también dolorosamente honesta y comparte relatos desgarradores de personas que violan a otras y las usan para su gratificación sexual. 2 Samuel 13 detalla cómo Amnón, hijo de David, conspiró contra su hermanastra, Tamar. Es notable que nunca se sugiere que ella tuviese la culpa. Antes bien, la responsabilidad yace en los hombres: en Amnón, por supuesto, pero también en su amigo Jonadab, quien alentó a Amnón a obtener lo que quería; y en el rey David, que participó del plan. Aunque David se enojó cuando supo qué había sucedido, no hizo nada para apoyar a su hija ni para hacer rendir cuentas a su hijo.

¿Por qué David fue tan inconsciente de esta tragedia y tan incapaz de confrontar a su hijo? Reveladoramente, apenas dos capítulos atrás, David había hecho algo similar con Betsabé. Había usado su poder como rey para exigir que se la trajeran y luego hizo que mataran al esposo de ella. Desgraciadamente, no sabemos nada de cómo se sintió Betsabé ni cómo fue su vida en la casa de David.

De hecho, a menudo se culpa a Betsabé por el pecado de David, como si ella lo hubiera provocado o hubiera llamado su atención. Lamentablemente, culpar a las mujeres por introducir la inmoralidad es algo tan antiguo como nuestras más antiguas tradiciones religiosas, incluyendo las narrativas bíblicas. Ciertas

⁴ Adaptado de *Abuse: Response and Prevention*, (El abuso: respuesta y prevención), cuadernillo del Comité Central Menonita, en <http://mcc.org/learn/what/categories/abuse-prevention>.

⁵ *Confesión de fe en una perspectiva menonita*, artículo 6, "La creación y el llamado a los seres humanos", Herald Press, 1995, 28.

interpretaciones particulares de la creación de los seres humanos así como de la “caída” de la humanidad señalan a la mujer como una pobre imitación de la primera criatura humana —y por lo tanto sujeta a él— y como el canal a través del cual el pecado humano entró en el mundo. Según muchas interpretaciones del relato de la “caída”, la mujer es por naturaleza engañosa, ignorante, caprichosa, mala y seductora.

Como Phyllis Trible señaló en *God and the Rhetoric of Sexuality* (Dios y la retórica de la sexualidad), las conversaciones entre la Biblia y la ideología estadounidense iluminan las narrativas que influyen tanto el concepto del destino manifiesto como el tema de la liberación de aquellos que defienden los derechos humanos y civiles. Trible indica que las interpretaciones tradicionales del relato de Génesis 2:7–3:24 proclaman la superioridad masculina y la inferioridad femenina como la voluntad de Dios. La mujer es la tentadora y la alborotadora, dependiente de su esposo y dominada por él. El relato bíblico de la creación, tal como Trible asevera, es una historia de amor que terminó mal. Sin embargo, esta no es la única palabra de las Escrituras. Es así que dentro de la narrativa bíblica hay lugar para diseñar un fundamento para la liberación. Trible lee el Cantar de los Cantares como un texto liberador, donde las voces de los amantes “elogian y realzan” la creación de la sexualidad en Génesis 2.

Un denominador común en todas las Escrituras es la directiva de Dios a su pueblo de cuidar de los más marginados: las viudas, los huérfanos (o niños en general), los extranjeros y los pobres. La comunidad debe cuidar y proteger a esta población vulnerable.

Los relatos de los encuentros de Jesús con mujeres, incluyendo a extranjeras y mujeres enajenadas de su comunidad por su enfermedad o por alegatos de conducta inmoral, indican una reformulación de las nociones que dejan a las mujeres como seres humanos de segunda. En los Evangelios, las mujeres son personas en todo su derecho, con voluntad propia y dones propios. Jesús responsabiliza a las personas por sus acciones, incluyendo las conductas que violan la integridad corporal de otra persona. Marie Fortune señala que la enseñanza de Jesús sobre la lujuria (Mateo 5:28) puede interpretarse como que los hombres tienen la responsabilidad de no violar a las mujeres mediante ningún pensamiento o acción y que el deseo del hombre de poseer y dominar a una mujer es una ofensa contra *ella*. Aplicado a la experiencia de la violencia sexual, el pasaje no enfatiza la promiscuidad. En realidad, advierte contra la posibilidad de que haya coerción sexual mediante el pensamiento, las palabras y las acciones [Fortune, *Sexual Violence: The Sin Revisited*, (La violencia sexual: el pecado reconsiderado). p. 103].

Los líderes de la iglesia primitiva siguieron enfatizando el respeto y la sumisión mutua, y el rechazo a la autocomplacencia y el egoísmo.⁶ De hecho, Pablo instó a los creyentes a no usar su “... libertad para dar rienda suelta a sus pasiones ... En efecto, toda la ley se resume en un solo mandamiento: ‘Ama a tu prójimo como a ti mismo’” (Gálatas 5:13-14).

Hoy en día, todos los discípulos bautizados de Jesús —hombres y mujeres— tienen la responsabilidad de quitarse el velo del silencio, el ocultamiento y la vergüenza que esconde el pecado de la explotación sexual y el privilegio de los hombres en nuestras comunidades. Con este documento, renovamos nuestra determinación de caminar en la luz y, “de este modo, todos llegaremos a la unidad de la fe y del conocimiento del Hijo de Dios... a la plena estatura de Cristo” (Efesios 4:13).

2. Ver el abuso sexual a través de una lente cultural

Durante siglos, los cristianos occidentales han vivido en un contexto en el que el abuso sexual, incluyendo el cometido por sacerdotes, pastores y otros líderes de la iglesia, ha sido ignorado en gran medida, y las heridas de aquellos que han sufrido el abuso no han sido atendidas en su mayoría. Como congregaciones menonitas hemos tenido parte en este pecado, al menos al minimizar el abuso y al culpar o desacreditar a las víctimas. Reconocer este pecado y abordarlo abiertamente es doloroso. No obstante, damos gracias a Dios y a la guía del Espíritu por vivir en un tiempo y un lugar en los que los daños causados por la violencia sexualizada se están conociendo y condenando ampliamente. Creemos que esto le abre la puerta a la posibilidad de que se den relaciones más sanas y más genuinamente cristianas entre mujeres y hombres.

⁶ Efesios 5:21, 25-33.

También reconocemos que algunas enseñanzas sobre la sexualidad contribuyen a la violencia sexualizada, incluyendo la noción distorsionada de que nuestro cuerpo es vergonzoso y malo. Otras distorsiones incluyen la creencia —aprobada y respaldada a lo largo de la historia— de que algunos cuerpos son más valorados — el ejemplo o estándar principal para la humanidad—, mientras que otros son menos valorados. A menudo, la violencia hacia estos últimos se pasa por alto o hasta se justifica. Vemos la demostración de esto en la violencia (p. ej., los linchamientos, el abuso sexual, los asesinatos) padecida por gente de color a lo largo de la historia. Estos patrones son evidentes también en las disparidades existentes en las acusaciones o sentencias por crímenes que experimentan las personas de distintos trasfondos raciales/étnicos. Los hombres blancos acusados y condenados por violencia sexualizada contra mujeres de color reciben rutinariamente sentencias menos severas que los hombres de color condenados por violencia sexualizada contra mujeres blancas.

Según Kelly Brown Douglas, especialista en ética, el cristianismo que está profundamente influenciado por el pensamiento platónico ha enfatizado el espíritu y despreciado el cuerpo, dándole así origen a la participación cristiana en los ataques a los cuerpos negros. Esta enseñanza echa los falsos cimientos de la creencia en que ciertos cuerpos pueden descartarse fácilmente, y autoriza la deshumanización —o aun la demonización— de aquellos que se definen únicamente por su sexualidad. Este fundamento ha permitido la participación de cristianos en el linchamiento y el abuso sexual al cuerpo de hombres y mujeres negros.

Además, algunas personas han usado las Escrituras para defender la creencia/práctica en que las mujeres y los niños son propiedad de los hombres a su servicio y para su placer. Estas distorsiones de las Escrituras les echan más leña a las condiciones económicas y culturales que alimentan el comercio sexual, la prostitución, la pornografía, las publicidades, la industria de la moda, etcétera. Esta distorsión también conduce a avergonzar a las niñas y las mujeres por su sexualidad, a la vez que se hace caso omiso o se excusa a los niños y los hombres involucrados en conductas sexuales abusivas.

Estas nociones distorsionadas también crean condiciones para algunos que tienen el poder institucional, de modo que puedan crear reglas y normas que los beneficien y desatiendan o ignoren reglas y normas que podrían hacerlos responsables y llevarlos a proteger a los más vulnerables. A los que ostentan el poder, esto les permite pasar por alto a las personas menos valoradas y abusar de ellas, como ocurre con quienes son pobres, LGBTQ (lesbianas, homosexuales, bisexuales, transexuales, *queer*), discapacitados o con las mujeres.

3. Ver el abuso sexual a través de la lente de la justicia

En nuestro contexto, y en los idiomas inglés y español, la palabra “justicia” tiene una variedad de significados. En la sociedad estadounidense, “justicia” significa a menudo seguir los procedimientos legalmente ordenados (p. ej., “se ha hecho justicia” cuando un tribunal toma una decisión en la que las reglas se han seguido apropiadamente) o retribución (p. ej., alguien que le robó a otro debería “pagar” por esa injusticia pasando tiempo en la cárcel). También existen otros significados.

Como cristianos menonitas, entendemos que “justicia” significa “justicia restaurativa”.⁷ Esta comprensión de la justicia está íntimamente ligada al término bíblico *shalom*, que se refiere al bienestar de la comunidad.⁸ Cuando hay *shalom*, las cosas son como deben ser y las relaciones son correctas. Cuando algún integrante de la comunidad empobrece, lesiona o abusa a otro, peca. Las cosas no van bien. La justicia restaurativa se refiere a los procesos mediante los cuales trabajamos con el fin de restaurar las relaciones y el bienestar. La justicia restaurativa presta especial atención al pobre, el débil y el oprimido, ya que por lo general estas personas son las principales víctimas cuando el *shalom* está ausente.

Se necesita una cantidad de elementos para restaurar relaciones correctas. Enumeramos algunas aquí, señalando especialmente cómo se aplican cuando buscamos restaurar el *shalom* que ha sido quebrantado

⁷ Ver *Changing Lenses: A New Focus for Crime and Justice* (Cambiando de lente: un nuevo enfoque para el crimen y la justicia), de Howard Zehr, y *Beyond Retribution: A New Testament Vision for Justice, Crime and Punishment* (Más allá de la redistribución: una visión del Nuevo Testamento para la justicia, el crimen y el castigo), de Christopher Marshall.

⁸ Perry Yoder, *Shalom: The Bible's Word for Salvation, Justice and Peace* (Shalom: la palabra bíblica para la salvación, la justicia y la paz), Evangel Publishing House, 1998.

por el abuso sexual.⁹ Al ocuparse de estos elementos, las congregaciones pueden ser parte de una red de apoyo a individuos y familias.

- a. **Decir la verdad:** El pecado del abuso sexual no debe permanecer escondido ni minimizado si se pretende enderezar las relaciones dentro de la comunidad afectada por aquel. Esto no significa demonizar a los agresores, pero sí identificar el abuso como un pecado que trastoca el *shalom*. Esto podría incluir trabajar junto aquellas personas que han sido violadas para contactar a las autoridades gubernamentales locales apropiadas y reportar el abuso, algo requerido por la ley en casos que involucran a niños. Las congregaciones pueden brindar apoyo y recursos para un proceso de justicia restaurativa cuando el sistema legal está involucrado.
- b. **Reconocimiento:** Darles espacio a las víctimas para que cuenten su historia y dejar bien en claro que lo que se les hizo estuvo mal.
- c. **Compasión:** Escuchar con amor y atención a quienes han sido heridos, tomando en serio el relato de sus experiencias y estando dispuestos a sufrir junto a ellos. A menudo, nos ha faltado hacer esto a la hora de tratar el abuso sexual. También significa tratar al acusado del abuso con cuidado e imparcialidad en medio del difícil proceso de confrontarlo con evidencias del abuso.
- d. **Proteger a los vulnerables de más daños:** Deberíamos rodear de apoyo a quienes han sido abusados y procurar asegurarnos de que ellos y otras víctimas potenciales estén a salvo de más abuso.
- e. **Rendición de cuentas:** Hacer responsables de sus acciones a los abusadores, negándonos a culpar a las víctimas y a aceptar excusas o a minimizar las conductas abusivas.
- f. **Restitución:** Con el fin de rectificar las cosas, deben hacerse esfuerzos para encontrar modos de hacer una restitución a las víctimas, restaurándoles lo que se les ha quitado, en la medida que sea posible y de cualquier modo posible.
- g. **Validación de las víctimas/sobrevivientes:** Dejar bien en claro que lo que les hicieron estuvo mal, liberándolos de la vergüenza y restaurándolos dentro de la comunidad.
- h. **Arrepentimiento:** Para restaurar completamente las relaciones, los abusadores necesitan reconocer su culpa. Necesitan confesar el abuso, asumir responsabilidad por ello, hacer cambios a largo plazo en sus creencias y conductas, y hacer restitución. Según Ezequiel 18:30-32, "... el arrepentimiento implica tener un 'corazón nuevo'".¹⁰
- i. **Perdón:** Al igual que otros elementos enumerados aquí, esto no puede forzarse, exigirse ni apurarse. De hecho, si la víctima perdona demasiado pronto, el perdón puede aparentar rectificar la situación antes de que haya oportunidad de entender el serio daño causado y lo que el arrepentimiento y la restauración conllevan verdaderamente. Aun así, la visión del *shalom*, el evangelio cristiano, sostiene la esperanza de que, con el tiempo, el perdón conduzca a un mayor bienestar.

Los sobrevivientes podrían elegir el perdón como un regalo a sí mismos para seguir adelante en su vida con alegría y paz. En última instancia, el perdón es un proceso que la persona "... experimenta por la gracia de Dios, de modo que el abuso ya no domine su vida. Es un proceso de soltar y continuar de maneras saludables".¹¹

Para el agresor, recibir perdón podría significar obtener libertad de la culpa debilitante y aceptar su necesidad de rendir cuentas. Procurar el perdón significa reconocer la seriedad del pecado y despedir cualquier enojo o amargura hacia quienes reportaron el abuso y están haciéndolo rendir cuentas. También significa llevar a cabo el difícil trabajo psicológico, emocional y espiritual de asegurarse de que no volverá a cometer abusos.

⁹ Los puntos a–g son una adaptación de Marie Fortune, *Is Nothing Sacred? (¿No hay nada sagrado?)*, Cleveland, Ohio, United Church Press, 1999.

¹⁰ *Understanding sexual abuse by a church leader or caregiver* (Comprender el abuso sexual cometido por un líder o cuidador de la iglesia), 2^{da} edición, Comité Central Menonita, 2011, 20.

¹¹ *Ibidem*, 20.

Para todos, incluyendo a toda la comunidad afectada por el abuso, el perdón puede significar nombrar el grave pecado con su impacto en otros y la gracia inmerecida que no puede ganarse sino sólo recibirse.

- j. **Restauración del *shalom*: reconciliación:** En definitiva, la máxima esperanza de la justicia restaurativa es establecer o restablecer las relaciones correctas en la comunidad. En situaciones de violencia sexual, restablecer relaciones personales entre las víctimas y sus agresores podría no ser posible o sabio. A la vez, la comunidad más amplia puede promover la sanación y la seguridad para quienes han sido dañados, proteger a las personas vulnerables e insistir el aprendizaje, la rendición de cuentas y el apoyo a quienes han violado a otras personas. Así, todos pueden avanzar con la visión del *shalom* de Dios para todos.

4. Definiciones

El **abuso sexual** se refiere a la conducta sexualizada que ocurre en una relación en la que una de las partes tiene más poder que la otra y es difícil, o bien imposible, establecer un consenso significativo. El abuso sexual es aprovecharse de la otra persona con el fin de usarla, controlarla o intimidarla para el fin deseado. Es una violencia que ha sido sexualizada.¹² Puede incluir contacto físico real de naturaleza sexual, como abrazos, besos, tocar, acosar y tener una relación sexual. El abuso sexual también puede involucrar actos más encubiertos, tales como usar la insinuación sexual o la pornografía en la relación, la manipulación emocional y espiritual, o las divulgaciones personales inapropiadas sobre asuntos sexuales.

El **acoso sexual** es cualquier comportamiento no deseado y molesto de naturaleza sexual o específico del género. Puede interferir con la capacidad de una persona de trabajar, acceder a la educación o participar del ministerio, entre otras cosas. A menudo toma dos formas:

- El acoso *quid pro quo* (de compensación) ocurre cuando se presiona a una persona para intercambiar favores sexuales por un empleo, un ascenso o una nota académica.
- El acoso ambiental se refiere a aquella conducta sexual molesta que crea un clima hostil. Puede incluir comentarios sexualmente sugestivos, chistes o gestos, mostrar fotos u objetos degradantes, proposiciones molestas y contacto físico no deseado, como tocar, abrazar, pellizcar, palmear u otras exigencias sexuales.

Inmoralidad sexual: Si bien todo abuso sexual es inmoral y pecaminoso, no toda inmoralidad sexual es abusiva. Las conductas sexuales inmorales pueden ocurrir cuando personas de un poder relativamente equivalente se involucran voluntariamente en actos sexuales íntimos fuera de una relación monogámica comprometida y/o violan su pacto matrimonial al participar de dichos actos con una persona distinta a su cónyuge.

Poder profesional y responsabilidad: Es importante que todos los profesionales reconozcan el poder que tienen en virtud de su capacitación y su posición en la comunidad. Esto incluye a pastores, maestros, consejeros, administradores o cualquiera que esté en una posición de confianza o liderazgo. Aunque puedan no sentirse poderosos, es importante que los líderes reconozcan que otros los ven como personas fuertes y autoritativas y que a menudo los demás adhieren a su posición. Entender esta dinámica ayuda a protegerse del abuso de poder o de sobrepasar límites apropiados. Dado que tienen mayor poder, los líderes siempre tienen la responsabilidad primaria a la hora de proteger los límites de la relación. También es responsabilidad suya actuar en el mejor interés de la persona de menor poder, en lugar de usar a la persona o explotar cualquiera de sus vulnerabilidades.

¹² Algunos emplean el término “violencia sexualizada” para tratar el hecho de que se le ha cometido una gran violencia a la persona.

Apéndice C: Recursos

Sermones

- [Untold Stories \(2 Samuel 13.1-21\)](#) (Historias no contadas), por Meghan Larissa Good, de la Iglesia Menonita de Albany (Oregón).

Libros y panfletos

- *Body and Soul, Healthy Sexuality and the People of God* (Cuerpo y alma: la sexualidad sana y el pueblo de Dios), Faith & Life Resources, 2010.
- Cooper-White, Pamela, *The Cry of Tamar, Violence against Women and the Church's Response* (El clamor de Tamar: la violencia contra las mujeres y la respuesta de la iglesia), 2^{da} edición, Fortress Press, 2012.
- Fortune, Marie M., *Sexual Violence, The Sin Revisited* (La violencia sexual: el pecado reconsiderado), The Pilgrim Press, 2005.
- Gaede, Beth Ann, editora, *When a Congregation is Betrayed: Responding to Clergy Misconduct* (Cuando una congregación es traicionada: responder a la mala conducta del clero), The Alban Institute, 2006.
- Heggen, Carolyn Holderread, *Abuso sexual en los hogares cristianos y la iglesia*, Editorial Semilla, 2002.
- Jung, Patricia Beattie y Darryl W. Stephens, eds. *Professional Sexual Ethics: A Holistic Ministry Approach* (Ética sexual profesional: un abordaje holístico al ministerio), Minneapolis, Fortress Press, 2013.
- McClintock, Karen A., *Preventing sexual abuse in congregations: A resource for leaders* (Prevenir el abuso sexual en las congregaciones: un recurso para líderes), The Alban Institute, 2004.
- Melton, Joy Thornburg, *Safe Sanctuaries for Ministers: Reducing the Risk of Abuse in the Church*, (Santuarios seguros: reducir el riesgo del abuso en la iglesia), Discipleship Resources, 2009.
- Melton, Joy Thornburg, *Santuarios seguros: prevención del abuso infantil y juvenil en la iglesia*, Discipleship Resources, 2012.
- *Mennonite Quarterly Review*, enero del 2015.
- Smith, Andrea, *Sexual Violence and American Indian Genocide* (Violencia sexual y genocidio indoamericano), South End Press, 2005.
- *Understanding sexual abuse by a church leader or caregiver* (Comprender el abuso sexual cometido por un líder o cuidador de la iglesia), 2^{da} edición, Comité Central Menonita, 2011:
<http://mcc.org/learn/what/categories/abuse-prevention>
- West, Traci C., *Disruptive Christian Ethics: When Racism and Women's Lives Matter* (Ética cristiana perturbadora: cuando el racismo y la vida de las mujeres importan), Westminster John Knox Press, 2006.
- Yoder, Carolyn, *El pequeño libro de sanidad del trauma: cuando la violencia ataca y la seguridad de la comunidad es amenazada*, Good Books, 2009.

Sitios web

- Clergy Sexual Misconduct Awareness and Prevention (Concientización y prevención de la mala conducta sexual del clero), Universidad de Baylor: <http://www.baylor.edu/clergysexualmisconduct>
- Dove's Nest, Faith Communities Keeping Children and Youth Safe (Nido de paloma: comunidades de fe que mantienen a niños y juveniles a salvo): <http://DovesNest.net/>
- Godly Response to Abuse in the Christian Environment (GRACE; Respuesta piadosa al abuso en el entorno cristiano): <http://netgrace.org/>
- The Hope of Survivors (La esperanza de los sobrevivientes): <http://www.thehopeofsurvivors.com/>
- Safe Church Project, Samaritan Counseling Center (Proyecto de la iglesia segura, Centro de consejería del samaritano): <http://scclanc.org/clergy-congregation-care/safe-church/>
- Our Stories Untold (Nuestras historias no contadas): <http://www.ourstoriesuntold.com>
- Survivors Network of Persons Abused by Priests (Red de sobrevivientes de personas abusadas por sacerdotes): <http://www.snapnetwork.org>
- Blog de Andrea Smith: <https://andrea366.wordpress.com>
- Ética sexual de la Iglesia Metodista Unida: <http://umsexualethics.org>